



ANEXO I DEL CONVENIO DE DELEGACIÓN N.º FED/2014/346-584

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Y

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DELEGADAS

**"APOYO AL DISPOSITIVO DE AYUDA A LA DECISIÓN Y  
REFUERZO DE LAS CAPACIDADES DE LA AGENCIA REGIONAL  
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (ARAA)"**

La CEDEAO ha examinado la viabilidad de una Reserva Regional de Seguridad Alimentaria (RSSA) destinada únicamente a operaciones de emergencia en caso de crisis alimentaria coyuntural. La propuesta de creación de una RSAA fue aprobada por los Ministros de Agricultura de África Occidental en septiembre de 2012 y posteriormente por los Jefes de Estado de la CEDEAO en febrero de 2013.

El proyecto propuesto tiene como objetivo apoyar a la CEDEAO en la ejecución de su estrategia regional de reservas de seguridad alimentaria, basada en la complementariedad/subsidiariedad de tres líneas de defensa para hacer frente a estas crisis alimentarias recurrentes: las reservas de proximidad, las reservas nacionales y, finalmente, una reserva regional de seguridad alimentaria que permita que entre en juego la solidaridad regional en caso de producirse una crisis alimentaria grave.

El objetivo es contribuir a dar una respuesta eficaz a las crisis alimentarias y reforzar la resiliencia de los hogares desde un enfoque de soberanía y seguridad alimentaria regional sostenible, mediante la promoción de sistemas de reservas alimentarias de emergencia a diferentes niveles. Para solventar las limitaciones detectadas en el estudio de viabilidad realizado en 2012, el proyecto, cuyo importe total asciende a 56 millones de euros, se apoya sobre 5 componentes interdependientes.

- **Pro memoria Componente 1 "Apoyo a la creación de la reserva regional de seguridad alimentaria"** (*gestión centralizada indirecta con la AFD*): tiene por objeto establecer la tercera línea de defensa a escala regional en el marco de la ejecución de la ECOWAP. Las actividades hacen hincapié en el dispositivo de gobernanza y su capacidad de servir de modelo para la mejora de la gestión del conjunto del sistema de reservas a diferentes escalas. Tendrán por objeto dotar a la CEDEAO, a través de la Agencia Regional para la Alimentación y la Agricultura (ARAA), de una capacidad perenne de gestión de una reserva regional, complementaria de las reservas nacionales y de proximidad.
- **Pro memoria Componente 2 "Apoyo a los sistemas de reserva nacionales y su interconexión (RESOGEST)"** (*gestión centralizada indirecta con la AFD*): tiene por objeto apoyar a las instituciones nacionales encargadas de la gestión de las reservas y a los ministerios involucrados (agricultura, seguridad alimentaria, economía y hacienda, desarrollo social) gracias a apoyos institucionales diferenciados en función de la situación nacional en materia de reservas de emergencia. Las actividades previstas tendrán por objeto, en primer lugar, reforzar las reservas nacionales para responder a las necesidades del país afectado, en segundo lugar, favorecer la movilización del conocimiento experto de determinados países, y finalmente, favorecer la solidaridad entre países a través de la puesta en común de una parte de sus reservas. Los apoyos están concebidos para reforzar la "Red de instituciones nacionales de gestión de reservas" (RESOGEST) creada por iniciativa del CILSS con el respaldo de la CEDEAO y de la UEMOA.
- **Pro memoria Componente 3 "Apoyo al sistema de reservas de proximidad"** (*gestión centralizada indirecta con la AFD*): Las actividades de este componente se llevarán a cabo con los actores locales (organizaciones rurales, entidades locales, ONG) implicados en la promoción y gestión de las reservas de proximidad, que constituyen la primera respuesta frente a las crisis, movilizadas a nivel de las comunidades. El enfoque varía radicalmente según los países, en función de las existencias, privilegiándose la zona del Sahel, donde las reservas de proximidad revisten un carácter estratégico para el abastecimiento de los hogares. Los esfuerzos se concentrarán en la



mejora de la gobernanza, la gestión y la eficiencia de estas reservas locales, sobre la base de la capitalización de la experiencia adquirida. Finalmente, se fomentará la aplicación de enfoques piloto de gestión de riesgos, en particular de los riesgos agrícolas y del mercado, en las redes de reservas de proximidad más sólidas, para poder probar unos instrumentos llamados a desarrollarse de forma privada. Se trata, en particular, de los sistemas de seguros y mutualización de riesgos considerados en el Programa Regional de Inversión Agrícola (PRIA) de la ECOWAP en el marco del refuerzo de las capacidades de comercialización de las organizaciones de productores.

- **Pro memoria Componente 4 "Apoyo a los sistemas nacionales de información, al ECOAGRIS (Sistema de información agrícola regional) y a las encuestas de seguridad alimentaria y nutricional"** (*Subvención directa al CILSS/Agrhymet*): tiene por objeto el refuerzo de los sistemas de información a través de tres ejes: (i) puesta en funcionamiento del sistema ECOAGRIS; (ii) refuerzo de los sistemas de información sobre la vulnerabilidad y la situación alimentaria de los hogares así como sobre la situación nutricional a nivel local, para una mejor selección de las intervenciones, en especial las de la reserva alimentaria; y (iii) el refuerzo de los medios de ayuda a la decisión para anticipar las crisis. Estas acciones se completarán con un apoyo técnico centrado en la armonización de los sistemas de información existentes que será dirigido por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Center) de la Unión Europea.
- **Componente 5 "Apoyo al dispositivo de ayuda a la decisión"** (*gestión centralizada indirecta con la AECID*): Las actividades de este último componente se refieren directamente a las operaciones de constitución y reconstitución de reservas, por una parte, y a las modalidades y reglas de movilización de las reservas en respuesta a las crisis, por otra parte. Constituyen la piedra angular de la gobernanza del sistema, la interfaz entre los dispositivos de información y los órganos de gestión de la Reserva regional.

**El presente Convenio de Delegación de Fondos de la Unión Europea se refiere al proyecto «Apoyo al dispositivo de ayuda a la decisión y refuerzo de las capacidades de la ARAA» cuya ejecución le será encomendada a la AECID, que abarca el componente 5 del proyecto de apoyo a la reserva de seguridad alimentaria de África Occidental.**



## 1. Identificación del proyecto y lista de acrónimos

País: Multinacional	Agencia: Oficina del Programa de Cooperación Regional con la CEDEAO en Abuja	Jefe de proyecto: Begoña Rubio
Beneficiario: Comunidad económica de Estados de África Occidental (CEDEAO)		
Identificador del Proyecto (N.º de la AECID) :	Nombre del proyecto: Apoyo al dispositivo de toma de decisión y refuerzo de las capacidades de la ARAA	
Título del proyecto: Reserva Regional de Seguridad Alimentaria CEDEAO		
Objeto del proyecto: Apoyo a las reservas de seguridad alimentaria de África Occidental		
Importe propuesto de la participación: 4,8 M€	Instrumento financiero: 10º FED	

### Lista de acrónimos

ACP (países)	África, Caribe, Pacífico (países)
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AFD	Agencia Francesa de Desarrollo
ARAA	Agencia Regional para la Alimentación y la Agricultura CEDEAO
CEDEAO	Comunidad Económica de Estados de África Occidental
CILSS	Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel
ECOAGRIS	Sistema de información agrícola regional de la CEDEAO (en inglés: ECOWAS Agricultural Information System),
ECOWAP	Política agrícola de la CEDEAO (en inglés: ECOWAS Agricultural Policy)
PDDAA	Programa Detallado de Desarrollo de la Agricultura Africana (en inglés: CAADP)
PIR	Programa Indicativo Regional para África Occidental
PNIA	Plan Nacional de Inversión Agrícola
PRIA	Plan Regional de Inversión Agrícola
RRSA	Reserva Regional de Seguridad Alimentaria de la CEDEAO
RESOGEST	Red de instituciones nacionales de gestión de reservas
UE	Unión Europea
UEMOA	Unión Económica y Monetaria de África Occidental

## 2. El sector y los desafíos

### **Presentación del sector**

En la actualidad, los principales factores de inseguridad alimentaria en África, y en particular en el ámbito de la CEDEAO, son los siguientes:

- una fuerte inestabilidad de los mercados regionales, provocada por la variabilidad de las producciones, las deficiencias/imperfecciones de los mercados, los obstáculos al comercio subregional, el escaso poder de mercado de los productores y unas capacidades de reserva muy insuficientes;
- la inestabilidad internacional de los mercados de alimentos básicos que amplifica la variabilidad de los precios internos; y
- una parte muy elevada de los gastos de los hogares dedicada a la alimentación.

En caso de crisis, incluso moderada, la gran vulnerabilidad de una proporción importante de los hogares les llevaría muy rápidamente a una situación de agotamiento de existencias, que les obligaría a descapitalizar los activos, ya de por sí reducidos, de los que disponen. En este contexto, la cuestión de las reservas de seguridad física ha vuelto a un primer plano.

Los países del Sahel sin salida al mar tienen una larga tradición de constitución y gestión de reservas físicas, tanto a nivel descentralizado (reservas de proximidad) como a nivel nacional (reservas nacionales de seguridad o reservas estratégicas). Sin embargo, entre 1990 y 2005, los países han privilegiado las reservas financieras en detrimento de las reservas físicas. Desde hace algunos años, en particular desde la crisis de 2008, las limitaciones de las reservas financieras han quedado expuestas y la mayoría de los países de la región han decidido instaurar una política de reservas de seguridad alimentaria.

Aunque en el seno del G20 no se ha podido alcanzar ningún Convenio sobre la regulación de los precios a escala internacional, sus miembros sí se comprometieron, con ocasión de la Cumbre de Cannes (noviembre de 2011), a respaldar la iniciativa de la región de África Occidental de crear una "Reserva Regional de Seguridad Alimentaria" (RRSA), que se apoyará en un dispositivo de información y ayuda a la decisión que integre el conjunto de los parámetros seguidos o previstos en el sistema regional ECOAGRIS<sup>1</sup>.

El proyecto de RRSA se inscribe en la dinámica de la Alianza Mundial para la Iniciativa de Resiliencia (AGIR), que tiene como objetivo reducir la inseguridad alimentaria crónica de la región y desarrollar las capacidades de resiliencia de las poblaciones. En especial, la constitución de reservas alimentarias es una de las prioridades del objetivo estratégico 1.

### **Política regional**

En 2005 se aprobó la política regional agrícola de la CEDEAO, la ECOWAP. La ejecución de esta política descansa en su Plan Regional de Inversión Agrícola (PRIA/ECOWAP), aprobado en 2010, orientado a la modernización de la agricultura con un enfoque en la soberanía y seguridad alimentaria de la región. El PRIA/ECOWAP ha inscrito el refuerzo de las políticas de reservas de seguridad en sus Estados miembros, y la creación de una reserva regional complementaria, entre las acciones prioritarias del primer plan quinquenal.

### **Importancia para la subregión**

La CEDEAO ha convertido la prevención y la gestión de crisis alimentarias en una parte integrante de su política agrícola regional, aprobada en enero de 2005. El presente proyecto permite poner en funcionamiento el objetivo específico n.º 3 del PRIA/ECOWAP consistente en "la reducción de la inseguridad alimentaria y de la vulnerabilidad estructural de las poblaciones a través de redes sociales de seguridad". Contribuirá a la puesta en práctica de la actividad 3.3.2 "Refuerzo de las reservas nacionales y constitución de la reserva regional de seguridad alimentaria" del PRIA.

---

<sup>1</sup> Sistema de información agrícola regional de la CEDEAO (en inglés: ECOWAS Agricultural Information System), que engloba el seguimiento de las producciones, los mercados y los precios, de la vulnerabilidad y de la información sobre las políticas públicas nacionales.



A tal fin, la CEDEAO realizó en 2012 un estudio de viabilidad detallado, relativo a la constitución de una Reserva Regional de Seguridad Alimentaria. Tras las decisiones tomadas en Abiyán por los Ministros de Agricultura de la CEDEAO, en septiembre de 2012, que permitieron definir con mayor precisión el perfil de la futura reserva, la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, celebrada los días 27 y 28 de febrero de 2013 en Yamassoukro, pidió al Presidente de la Comisión que adoptara sin demora todas las medidas necesarias para la puesta en marcha efectiva de la reserva regional de seguridad alimentaria. El programa de la Reserva Regional de Seguridad Alimentaria se inscribe en el marco de la asociación entre la CEDEAO, la UEMOA y el CILSS, y participa en las estrategias de convergencia e integración regional. En este sentido, el proyecto afecta a los 15 Estados miembros de la CEDEAO, así como al Chad y a Mauritania, dos Estados miembros del CILSS involucrados en la cooperación regional en materia de seguridad alimentaria que no son miembros de la CEDEAO. Todos los países miembros de la UEMOA, organización comprometida con la puesta en marcha del proyecto de la reserva regional y el apoyo a las reservas nacionales, son también miembros de la CEDEAO.

### 3. El proyecto

#### Finalidad

El proyecto apoyará a la CEDEAO en la ejecución de su estrategia regional de reservas de seguridad alimentaria, basada en la complementariedad/subsidiariedad de tres líneas de defensa que permitirán hacer frente a las crisis alimentarias recurrentes: las reservas de proximidad, las reservas nacionales y, finalmente, una reserva regional de seguridad alimentaria que habilite el despliegue de la solidaridad regional en caso de producirse una crisis alimentaria grave.

El objetivo global es *"contribuir a responder de manera eficaz a las crisis alimentarias y reforzar la resiliencia de los hogares en una perspectiva de seguridad y soberanía alimentaria regionales duraderas, para la promoción de sistemas de reservas alimentarias de emergencia a las distintas escalas"*.

#### Objetivos específicos

Se han definido dos objetivos específicos:

1. *OE1 Apoyo a la aplicación y la gobernanza de la estrategia regional de reservas de seguridad a través de los tres niveles de defensa movilizados en respuesta a las crisis alimentarias y nutricionales;*
2. *OE2 Refuerzo de los dispositivos de información sobre la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad para una ayuda rápida y fiable a la decisión, contribuyendo a la independencia y la eficiencia de la gestión de reservas alimentarias a las distintas escalas local, nacional y regional.*

#### Contenido del proyecto

El proyecto, que financiará la Unión Europea por un importe total de 56.000.000 EUR, incluye los cinco componentes siguientes (así como secciones "Imprevistos", "Comunicación/visibilidad" y "Seguimiento/evaluación/auditoría", gestionadas directamente por la Comisión Europea):

1. **En el objetivo específico 1 se incluyen:**

- Componente 1: Apoyo a la creación de la reserva regional de seguridad alimentaria (20,298M€) ;
- Componente 2: Apoyo a los sistemas de reservas nacionales y su puesta en red (a través de la "Red de instituciones nacionales de gestión de reservas" RESOGEST) (2,7M€);
- Componente 3 : Apoyo a los sistemas de reservas de proximidad €);

2. **En el objetivo específico 2 se incluyen:**



- Componente 4: Apoyo a los sistemas nacionales de información, a ECOAGRIS (sistema de información agrícola regional) y a las encuestas de seguridad alimentaria y nutricional (18M€);
- Componente 5: Apoyo al dispositivo de ayuda a la decisión (4,8M€).

Por el presente Convenio, la UE delega en la AECID el componente 5 del proyecto (*pro memoria*: los componentes 1, 2 y 3 serán objeto de un Convenio de delegación a la AFD (Agencia Francesa de Desarrollo) y el componente 4 será objeto de una subvención directa del CILSS/Agrhymet).

**A continuación se describen únicamente las actividades del componente 5 del proyecto, competencia de la AECID:**

**Componente 5: toma de decisiones rápidas y adecuadas, basadas en una información fiable e independiente, para movilizar el sistema de reservas de seguridad para responder a las crisis alimentarias y nutricionales**

Las actividades vinculadas a este resultado se refieren directamente a las operaciones de constitución y reconstitución de reservas por una parte, y a las modalidades y reglas de movilización de las reservas en respuesta a las crisis. Constituyen la piedra angular de la gobernanza del sistema, entre los dispositivos de información y los órganos de gestión de la reserva regional. El objetivo consiste en asegurar una buena gestión en una perspectiva de perpetuación de la reserva, haciendo hincapié en la funcionalidad, la calidad y la independencia de los dispositivos de información y ayuda a la decisión.

**Resultado 1. Puesta en funcionamiento de la Célula de Información Info Stocks y de las herramientas**

La Célula Info Stocks (CIS) es una herramienta de información y ayuda a la decisión para el Comité de Gestión de la Reserva. Para ello, la Célula, apoyándose en los dispositivos de información regionales y nacionales, deberá realizar análisis y formular recomendaciones para apoyar al Comité de Gestión en sus decisiones en cuanto al abastecimiento y las intervenciones de la reserva. La Célula será una estructura que dispondrá de competencias técnicas para: 1) seguir la evolución del mercado y de las condiciones de abastecimiento; 2) analizar la pertinencia de las demandas de los países miembros de la RRSA; y 3) elaborar productos de información y ayuda a la decisión.

Ante todo, la célula deberá ser una estructura organizativa sencilla con una cadena de decisiones claramente formalizada mediante normas de activación. Para evitar la politización del dispositivo, deberán establecerse relaciones entre el Comité de Gestión de la Reserva y la Célula Info Stocks (CIS), ubicada en la Unidad Técnica de Gestión de la Reserva (UTGR) dentro de la ARAA.

**Actividad 1.1. Apoyo a la creación de la Célula de información y ayuda a la decisión dentro de la Unidad Técnica/ARAA**

La Célula estará estructurada de la manera siguiente: (i) Jefe de la Célula Info Stocks; (ii) Analista Regional en Seguridad Alimentaria y Mercado; y (iii) Experto en Estadística. El proyecto se hará cargo de los sueldos del personal de la Célula Info Stocks y contribuirá a los costes de funcionamiento (adquisición del mobiliario de oficina, material informático, transporte, comunicación y otros).

**Actividad 1.2. Movilización de apoyos técnicos ocasionales en la Célula, en particular en el ámbito del análisis de modalidades de intervención adecuada a la gestión de los distintos tipos de crisis**

El proyecto hace especial hincapié en el refuerzo de las capacidades en los distintos ámbitos (gestión, capacidades analíticas, etc.), reforzando y armonizando los sistemas de información y ayuda a la decisión. En este sentido, la movilización ocasional de expertos y los intercambios de experiencias entre los organismos implicados en los países de la CEDEAO, Mauritania y Chad sobre las modalidades de intervención en distintos contextos, mejorará la capacidad de análisis de la Célula Info

Stocks a nivel regional. Se elaborará un manual de procedimientos y una guía explicativa de las modalidades y los distintos mecanismos de intervención.

Actividad 1.3. Apoyo, a través de la movilización ocasional de expertos, a la definición de un marco de análisis y de ayuda a la decisión basado en los distintos parámetros (vulnerabilidad, niveles de reservas de las demás líneas defensivas)

El proyecto reforzará, a través de una asistencia técnica especializada, la articulación y la coordinación entre los distintos sistemas de información existentes y la Célula Info Stocks, para elaborar los principales productos de ayuda a la decisión. Para la toma de decisiones, la Célula Info Stocks tendrá en cuenta los documentos producidos por país (informe país, notas técnicas para las compras y ventas, boletín de información sobre la actualidad de la reserva regional, situación agrícola en la región y evolución de la situación alimentaria y nutricional), organizados y sintetizados por el centro regional Agrhymet. Para reforzar la coordinación, se elaborará también un manual de procedimientos de comunicación entre la Célula Info Stocks y la Unidad Técnica de Gestión de la Reserva y la Célula de Coordinación de ECOAGRIS.

Actividad 1.4. Apoyo al análisis, a través del refuerzo del grupo regional de análisis, del Marco Armonizado (MA)

Todos los países afectados han optado por una metodología común de análisis de vulnerabilidad, adoptando el Marco Armonizado (MA). Paralelamente, el análisis de la economía y de los medios de subsistencia de las familias (metodología HEA, por sus siglas en inglés) permitirá delimitar mejor la vulnerabilidad y las dificultades de acceso a la alimentación de los más vulnerables.

En el marco del proceso progresivo de armonización de estas herramientas, se hará especial hincapié en el refuerzo del grupo regional del Marco Armonizado. Se organizarán intercambios entre el Grupo Regional y los miembros de la Célula Info Stocks, para que la Célula Info Stocks participe con regularidad en las reuniones en los distintos países en que se apliquen el Marco Armonizado y las encuestas HEA. Del mismo modo, el proyecto garantizará la participación de la Célula Info Stock en los talleres regionales para la armonización de las herramientas. La Célula Info Stock participará también, como observadora, en los talleres nacionales (para analizar y comprender los enfoques específicos de cada país).

Actividad 1.5. Apoyo a la valoración y publicación de la información

Definición y puesta en marcha de una línea editorial, distinguiendo los distintos públicos a quien va dirigida (público en general, periodistas, responsables, gestores de crisis alimentarias, etc.), elaborando y publicando material informativo y divulgativo. Se contratará a un experto que se encargará de la elaboración y la puesta en marcha de un plan estratégico de comunicación integral para la ARAA (Actividad 4.5. Creación y aplicación de una estrategia integral de comunicación de la ARAA).

**Resultado 2. Armonización de los criterios de activación de las reservas nacionales y de la reserva regional**

Actividad 2.1. Apoyo a los países para la concepción y la generalización de los planes de contingencia nacionales sobre la base de una capitalización de las experiencias nacionales que permitan aprender de la experiencia, en relación con los dispositivos nacionales de prevención y gestión de crisis alimentarias

En el marco de este proyecto, se llevará a cabo una capitalización de las buenas prácticas a partir de las experiencias de los distintos dispositivos nacionales de prevención y gestión de catástrofes y crisis alimentarias que operan en la región. Esta información servirá de base para los intercambios entre los miembros de la reserva, con el fin de reforzar las competencias de los países más débiles en este ámbito, a partir de la experiencia de otros países expertos en la materia.



Equipos de expertos en la concepción y la elaboración de planes de contingencia y planes de respuesta nacionales se desplazarán a los distintos países afectados para apoyar el proceso, concretamente para: (i) determinar las buenas prácticas en la elaboración y la puesta en marcha de planes de contingencia/respuesta nacionales; (ii) elaborar una guía de buenas prácticas de los planes de contingencia/respuesta nacionales; y (iii) apoyar la elaboración de un marco normativo regional para armonizar los planes de contingencia/respuesta nacionales.

Para hacer perdurar el acervo y compartir las distintas experiencias nacionales, se organizará un taller regional de capitalización de las buenas prácticas con vistas a la generalización de los planes de contingencia.

#### Actividad 2.2. Apoyo a la creación de un plan de contingencia regional complementario de los planes nacionales bajo la égida de la ARAA.

Un servicio de asistencia técnica se encargará de capitalizar toda la información disponible y de dar una visión regional. Esta capitalización tendrá en cuenta los siguientes elementos: (i) análisis cruzado de los planes de contingencia nacionales; (ii) establecimiento de una tipología de las crisis regionales (causas, amplitud, intensidad); (iii) evaluación de las capacidades de respuesta nacionales a las crisis y situaciones determinadas; (iv) definición de los instrumentos movilizables a nivel regional para responder a las distintas tipologías de crisis (solidaridad financiera, movilización de la reserva de seguridad, etc.); y (v) determinación de las capacidades regionales movilizables (capacidad financiera, reservas financieras, apoyos logísticos, etc.). Una vez terminado y compartido el estudio de capitalización, tendrá lugar un taller regional para elaborar un marco reglamentario y adoptar el plan de contingencia regional complementario.

#### **Resultado 3. Establecimiento de un mecanismo de movilización y reconstitución de la reserva alimentaria regional.**

La reserva regional sigue centrada en la asistencia alimentaria de emergencia, con una capacidad de intervención rápida y flexible. Para ello, moviliza dos componentes: 1) el componente físico (reserva física), compuesto por alimentos básicos y productos que responden a las necesidades de los programas de emergencia; y 2) el componente financiero (reserva financiera) que permite desplegar un panel de respuestas diversificadas: (i) compra de alimentos para operaciones de emergencia en caso de que la reserva física resulte insuficiente; (ii) financiación de los costes anexos vinculados a la movilización de alimentos: gastos de transporte y distribución, etc.; (iii) compra de productos específicos, cuyos precios son menos estacionales (aceite, azúcar...); (iv) cupones de compra (alimentos, insumos agrícolas, ganado, medios de producción...); (v) transferencias en metálico; (vi) financiación de las operaciones de puesta en común/préstamos de reservas entre países.

En efecto, la reserva física permite paliar una alteración de suministro o riesgos de mercado (precios muy elevados/accesibilidad económica), mientras que la reserva financiera permite movilizar esos alimentos almacenados, y desplegar una diversidad de instrumentos de respuesta a las crisis en función de sus características (cupones, transferencias de dinero en metálico, etc.).

#### Actividad 3.1. Apoyo a la finalización y la aplicación del sistema de seguridad de los recursos financieros que abarquen la asunción de las intervenciones de la reserva regional para garantizar su permanencia

La experiencia muestra que las modalidades de activación de la “reserva física” se conocen mejor y son más “dominables” que los mecanismos de gestión en cuanto a la “reserva financiera”. Este proyecto elaborará las modalidades de movilización de la reserva financiera, garantizando la persistencia (equilibrio y complementariedad) de dos componentes (físico y financiero). En este sentido, se elaborará un manual de procedimiento interno para establecer las normas de funcionamiento de los dos componentes, para reforzar la complementariedad entre reserva “física” y “financiera”, teniendo en cuenta la funcionalidad global del sistema.

### Actividad 3.2. Definición de los principios y modalidades de reconstitución de las reservas

En principio, se contemplan cuatro modalidades de abastecimiento de la reserva regional: (1) compras directas; (2) ofertas públicas de adquisición; (3) contratos a plazo; y (4) licitaciones. Sin embargo, a efectos de contribuir a estimular la producción de alimentos a nivel regional, se procurará primero aprovisionar la reserva con productos locales. Se organizarán las compras sobre la base de las decisiones del Comité de Gestión, que se apoyará en los análisis de mercado a partir de las recomendaciones de la Célula Info Stocks de la RRSA. Los análisis facilitados por la Célula Info Stocks permitirán gestionar las compras y las rotaciones de existencias de los alimentos, caracterizar la oferta comercial en las cuencas de producción y almacenamiento de la reserva, conocer las tendencias del mercado regional (precios, flujos) y de los mercados fuera de la región (precios, reservas), analizar la capacidad de oferta de los distintos tipos de proveedores (OP, comerciantes privados), y establecer por tanto los costes logísticos y las condiciones de traslado de alimentos.

Para la contratación, el proyecto apoyará a la ARAA, que procederá ella misma a las convocatorias de manifestación de interés, licitaciones, contratos directos, oferta pública de adquisición y contratos a plazo. El proyecto apoyará la elaboración de un manual de procedimientos para el abastecimiento en alimentos de la reserva física, y un código de conducta que reflejará los principios básicos para la reconstitución de reservas. Se organizará un taller regional de validación, para la adopción del manual y el código de conducta.

### Actividad 3.3. Definición de las modalidades de contratación con las organizaciones de productores (contratos de adquisición)

La modalidad “contratos de adquisición” consiste en la constitución de reservas a través de productores organizados (de mercados primarios, almacenamiento, comercialización agrupada). Esta herramienta servirá para reforzar las capacidades de comercialización e inserción en las cadenas de valor estructuradas, basándose en contratos de adquisición a estructuras de tipo cooperativo.

Para reforzar esta modalidad de adquisición ante los productores, el proyecto pondrá en marcha una amplia campaña de información y formación dirigida a las organizaciones de productores y cooperativas, las uniones y federación de organizaciones de productores pertenecientes al espacio CEDEAO, explicando los objetivos de esta modalidad de abastecimiento de la “reserva física” regional, y apoyando la estructuración de las organizaciones de productores en las funciones de recogida y almacenamiento.

### Actividad 3.4. Análisis de la relación público-privada y/o de las ventajas comparativas en la gestión de depósito de reservas, y concepción de asociaciones público-privadas para la gestión técnica de las reservas

La experiencia de los países de la CEDEAO está basada sobre todo en almacenes públicos, a través de la creación de sociedades estatales que gestionan las reservas de intervención (SNS) e incluso las reservas cogestionadas de los Estados-STF. Sin embargo, hacen falta reservas privadas para garantizar el flujo continuo y regular de productos entre el agricultor, el transformador y por último el consumidor. Por otra parte, la acción pública puede tratar también de la mejora de los resultados “estructurales” de los mercados domésticos (fluidez de los intercambios, reducción de los costes de transacción, limitación de las situaciones de oligopolio, etc.) y no solo desempeñar un papel de regulación “coyuntural” con las SNS y otros instrumentos en las fronteras (nacionales y regionales).

El proyecto promoverá la concepción de asociaciones público-privado “innovadoras” basadas en la gestión de las reservas y el establecimiento de instrumentos para reducir la inseguridad alimentaria (reservas de intervención privadas de utilidad pública) y otras herramientas (mutualización de los riesgos del precio/riesgos de la producción, mecanismos de seguro de cosecha adaptado a las reservas privadas, etc.) que podrán mejorar también a medio plazo los resultados de los mercados agrícolas y alimentarios nacionales y regionales.



#### **Resultado 4. Refuerzo de las capacidades globales de la ARAA para reunir las condiciones de la auditoría 4 pilares**

Los apoyos consistirán principalmente en acompañar a la ARAA en la puesta en marcha de un sistema de gobernanza y gestión administrativa y financiera conformes a las normas internacionales y europeas a través de la elaboración de manuales de procedimiento y de códigos de gestión, de control financiero y de contratos, etc. Paralelamente, se hará hincapié en la formación de personal directivo de la ARAA y en la organización de prácticas en agencias reconocidas a nivel internacional.

##### Actividad 4.1. Aplicación de procedimientos contables de referencia reconocidos a nivel internacional

Para reforzar la aplicación de procedimientos contables eficaces y fiables, el proyecto dará apoyo a un servicio de consulta que se hará cargo del cumplimiento de las referencias aceptadas internacionalmente por el IPSAS (International Public Sector Accounting Standard), el Reglamento Financiero del FED y del ECOWAS Accounting System. Se elaborará un manual de procedimientos contables y financieros para preparar las cuentas anuales según el IPSAS y redactar informes financieros respetando las normas internacionalmente aceptadas. Para todo ello, se programarán informaciones a alto nivel para el personal de la ARAA encargado del uso del sistema de contabilidad, con viajes de intercambio a la Comisión a Bruselas.

##### Actividad 4.2. Realización de auditorías externas independientes

Para comprobar la aplicación del sistema contable y de gestión administrativa y financiera, el proyecto apoyará la realización de auditorías externas independientes sobre la conformidad con el manual de procedimientos y la comprobación de las cuentas anuales. Para garantizar el proceso de acompañamiento de la ARAA, se creará un comité de seguimiento de las medidas correctivas que preconicen las auditorías

##### Actividad 4.3. Aplicación de los procedimientos de control interno

Para apoyar a la Comisión de la CEDEAO en su aplicación de los procedimientos de control internos, se contratará a expertos internacionales, que deberán desempeñar las siguientes tareas: (i) determinación e introducción de procedimientos de gestión de riesgo; (ii) elaboración de una estrategia de comunicación interna específica; y (iii) redacción de un manual de procedimientos de seguimiento y evaluación (S&E) adaptado a la particularidad de la ARAA.

##### Actividad 4.4. Aplicación de los procedimientos de contratación

Según el Reglamento C/REG.1/08/11 por el que se crea la ARAA, la Agencia dispone de autonomía de gestión administrativa y financiera para poner en práctica proyectos y programas del ECOWAP/PDDAA. Por consiguiente, está en condiciones de proceder ella misma a convocar manifestaciones de interés y licitaciones, y realizar contratos directos, ofertas públicas de adquisición y contratos a plazo. Sin embargo, para garantizar el cumplimiento de los procedimientos de contratación de la Comisión de la CEDEAO, el proyecto apoyará la elaboración de un manual de procedimientos de la propia ARAA.

Periódicamente, se auditarán todas las adquisiciones y aprovisionamientos a través de empresas externas acreditadas. Paralelamente, se elaborará un plan de formación, con prácticas en agencias de reconocido prestigio en cuanto a la gestión organizativa en el ámbito de la contratación internacional, para reforzar las capacidades de la ARAA en materia de personal.

##### Actividad 4.5. Creación y puesta en marcha de una estrategia integral de comunicación de la ARAA

Se contratará a un experto que se encargará de elaborar una estrategia de comunicación integral para la ARAA. Su principal papel consistirá en la creación/el mantenimiento de una página web

institucional con un vínculo directo con la página de la Comisión de la CEDEAO, en particular el Comisariado y los departamentos encargados de la política agrícola de la CEDEAO. Paralelamente, este experto será responsable también de elaborar y publicar material informativo y divulgativo, distinguiendo los diferentes públicos a que va dirigido (público en general, periodistas, responsables, gestores de crisis alimentarias, etc.) en coordinación con los demás departamentos de la ARAA e instituciones asociadas que trabajan en el mismo ámbito en el espacio CEDEAO.

#### Actividad 4.6. Refuerzo de las capacidades de personal de la ARAA en distintos ámbitos

Fuera del ámbito específico de actividad del personal de la ARAA, se llevará a cabo un plan general de formación y refuerzo de competencias profesionales, de Convenio con las demás estrategias de refuerzo de las capacidades de la Comisión de la CEDEAO. En ese plan de formación, se estudiarán temáticas como el medio ambiente, el género, las técnicas de comunicación, el uso de programas informáticos específicos, el sistema agroalimentario internacional y la nutrición.

#### Imprevistos y gastos administrativos AECID

Además de las actividades anteriormente enumeradas, el importe total delegado a la AECID incluye una línea de “imprevistos” de 172 200 EUR específica para la acción gestionada por la AECID (4% de los costes directos), así como los costes indirectos, fijados en el 7% de los costes directos admisibles (incluidos los imprevistos), es decir un importe máximo de 314 000 EUR.

#### Seguimiento y evaluación del programa

En el marco del programa, se pondrá en marcha un dispositivo de seguimiento y evaluación. La **célula de coordinación** se hará cargo del seguimiento de los resultados del programa, sobre la base de las misiones de monitorización en los países.

Se realizarán anualmente misiones “conjuntas” de supervisión de operadores principales (AECID-AFD-CILSS), además del seguimiento regular por las oficinas de la región (Abuja, Lomé y Niamey). Los indicadores determinados y recogidos en el marco lógico servirán de base para el seguimiento. Los operadores dirigirán la auditoría y el control interno según las normas y procedimientos establecidos por consenso.

La Comisión de la UE podrá proceder a un seguimiento orientado hacia los resultados a través de consultores independientes a partir del sexto mes de funcionamiento de las actividades previstas en el marco del proyecto, que finalizará un máximo de seis meses antes de la finalización de la fase de puesta en marcha operativa.

La Comisión realizará evaluaciones externas a través de consultores independientes, de la manera siguiente:

- una eventual misión de evaluación intermedia;
- una evaluación final al principio de la fase de conclusión;
- una eventual evaluación *ex post*.

La CEDEAO y la Comisión de la UE, así como la AECID, analizarán las conclusiones y recomendaciones de la evaluación a mitad de recorrido y decidirán de común Convenio la acción de seguimiento que se haya de realizar y toda adaptación necesaria, en particular, si procede, sobre la reorientación del proyecto. Los informes elaborados en el marco de las demás misiones de evaluación y seguimiento se comunicarán a la promotora y a los operadores principales para que puedan tener en cuenta las recomendaciones que puedan resultar de las misiones.

La Comisión de la UE comunicará a la CEDEAO así como a la AECID, con al menos 30 días de antelación, las fechas previstas para la realización de las misiones externas. La CEDEAO colaborará de manera eficaz con los expertos en materia de seguimiento y/o evaluación, en particular les



transmitirá todos los documentos e información necesarios y les facilitará el acceso a las instalaciones y actividades llevadas a cabo en el marco del proyecto.

Se ha previsto una provisión de gestión centralizada directa que permitirá a la UE iniciar las evaluaciones.

#### 4. Intervinientes y *modus operandi*

La CEDEAO será la **promotora** del proyecto, a través de sus distintos departamentos (Comisión para la Agricultura, Medio Ambiente y Recursos Hídricos – CAERE; Dirección de Agricultura y Recursos Hídricos – DARE; Agencia Regional para la Agricultura y la Alimentación (ARAA). El presidente de la Comisión firmará el Convenio de financiación con la AECID. Organizará en su institución las delegaciones de firma para que se pueda llevar a cabo la promoción eficazmente.

Se hará cargo de la **ejecución** la Agencia Regional de Agricultura y Alimentación (ARAA), que es una dirección ejecutiva del Departamento “Agricultura, Medio Ambiente y Recursos Hídricos” de la Comisión de la CEDEAO, cuya creación se decidió en agosto de 2011 y que se puso en marcha en julio de 2013. Se instalará en el local del BIDC en Lomé (Togo), aunque únicamente mantendrá con este una relación institucional. Se encargará de la puesta en marcha de los programas regionales cuya ejecución compete a organizaciones regionales especializadas y/o equipos proyecto/células de coordinación. La ARAA recibe el apoyo de varios donantes, entre ellos la AFD, la USAID y la AECID, que se han comprometido a financiar determinados gastos de funcionamiento.

Se creará una **célula de coordinación**, que albergará la ARAA, para apoyar la puesta en marcha de los 5 componentes del programa, y que trabajará en estrecha coordinación con la unidad técnica de gestión de la reserva (UTGR) dentro de la ARAA.

Se creará un **comité de pilotaje** que supervisará y aprobará la orientación general y la línea de acción del proyecto, analizará los informes de ejecución anuales y planificará las actividades futuras, y que contribuirá a la coordinación de los distintos componentes del proyecto. El comité de pilotaje se reunirá dos veces al año, al margen de las reuniones del Comité de Gestión de la Reserva Regional de Seguridad Alimentaria. Estará presidido por el Comisario encargado de agricultura, medio ambiente y recursos hídricos de la Comisión de la CEDEAO, y asociará las distintas partes participantes del proyecto. La célula de coordinación del programa se hará cargo de la Secretaría del comité de pilotaje.

Se creará un **comité técnico de seguimiento**, con carácter bimestral/trimestral, para seguir más de cerca la marcha de las actividades y permitir a los agentes destinados en Lomé (UTGR/RRSA, AECID, y DUE) y a ciertos responsables de Abuja, Niamey y Uagadugu (AFD, AGRHYMET...) en caso necesario, sesiones de trabajo ad hoc. La célula de coordinación del programa se hará cargo también de la Secretaría de este comité.

#### 5. Coste y plan de financiación

El coste total de la acción, de un importe máximo de 4 800 000 EUR (incluidos los costes indirectos del 7% de AECID), se abonará mediante la modalidad de una **gestión centralizada indirecta con la AECID** (objeto del presente Convenio de delegación) con arreglo a la letra c) del apartado 2 del artículo 52 del Reglamento Financiero (CE Euratom) nº 1605/2002. Este modo de ejecución se justifica por la experiencia y la profesionalidad de cooperación de la AECID con la CEDEAO y sus Estados miembros sobre temas relacionados con la agricultura y la seguridad alimentaria. El periodo de ejecución de la acción delegada es de 66 meses, y se divide dos fases diferentes:

- una fase de puesta en marcha operativa que empieza con la entrada en vigor del Convenio de Financiación y dura 48 meses<sup>2</sup>; y
- una fase de conclusión de 18 meses de duración, que empieza en la fecha que señale el fin de la fase de puesta en marcha operativa.

---

<sup>2</sup>El estudio de viabilidad realizado por la CEDEAO en 2012 prevé la puesta en marcha progresiva de la Reserva Regional de Seguridad Alimentaria, en un plazo de 8 años. El presente proyecto abarca los 5 primeros años de esta constitución a largo plazo.



Además del proyecto de apoyo a la reserva de seguridad alimentaria de 56M€, conviene señalar las financiaciones complementarias siguientes:

- contribución de la AECID: 5M€ en apoyo a la puesta en marcha de la ARAA y de acciones innovadoras en el ámbito de las redes sociales de seguridad en los países del espacio CEDEAO;
- contribución de la AECID a través de la FAO: 3M€ en apoyo de la ECOWAP;
- contribución de la AFD: 10,4M€ complementaria a las actividades de la RRSA (PASANAO);
- contribución de la CEDEAO: a través de su iniciativa “hambre cero”, la CEDEAO se ha comprometido a utilizar una parte de los recursos procedentes de su retención comunitaria<sup>3</sup> para contribuir a la financiación de la reserva, en particular la creación de la reserva financiera que la UE no ha querido incluir en su proyecto. Ya se han destinado 24 millones de dólares para ello para el año 2014;
- contribución de la UEMOA: a través de su Fondo Regional de Desarrollo Agrícola (FRDA), la UEMOA financia un programa de refuerzo de las capacidades nacionales de almacenamiento en sus 8 Estados miembros. Esta última prevé dedicar 3,6 millardos FCFA (5,5M€) por país, es decir un total de más de 40M€, financiado con recursos propios a través de la “Retención Comunitaria de Solidaridad” (PCS44); ya se han destinado más 7 millardos de FCFA (alrededor de 11M€) a este programa.

## 6. Comunicación y visibilidad

Dentro de la ARAA se desarrollará una estrategia de comunicación adaptada a las distintas partes participantes, sobre la base de la información y los resultados desarrollados por el proyecto, y respetando las directrices de la UE sobre visibilidad, así como las de la AECID:

([http://ec.europa.eu/europaid/work/visibility/documents/communication\\_and\\_visibility\\_manual\\_fr.pdf](http://ec.europa.eu/europaid/work/visibility/documents/communication_and_visibility_manual_fr.pdf))

La delegación de la UE responsable del proyecto y las delegaciones de la UE en los países que participan en el proyecto en la subregión se asociarán a las misiones/actividades sobre el terreno.

## 7. Evaluación

La evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el art. 8 del anexo 2 – condiciones generales del Convenio de delegación.

---

<sup>3</sup> 0,5% de las tasas de importación.

<sup>4</sup> 1% de las tasas de importación.



## 8. Calendario de ejecución

<b>Componente 5: toma de decisiones rápidas y adecuadas, basadas en una información fiable e independiente, para movilizar el sistema de reservas de seguridad para responder a las crisis alimentarias y nutricionales</b>																
<b>Resultado 1. Puesta en funcionamiento de la Célula de Información Info Stocks y de las herramientas</b>																
<b>Actividades del Resultado 1</b>	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4			
	T 1	T 2	T 3	T 4	T 1	T 2	T 3	T 4	T 1	T 2	T 3	T 4	T 1	T 2	T 3	T 4
<b>Actividad 1.1.</b> Apoyo a la puesta en marcha de la Célula de información y de ayuda a la decisión dentro de la Unidad técnica/ARAA																
<b>Actividad 1.2.</b> Movilización de expertos ocasionales en la Célula, en particular en el ámbito del análisis de las modalidades de intervención adecuadas a la gestión de los distintos tipos de crisis																
<b>Actividad 1.3.</b> Apoyo, a través de la movilización ocasional de expertos, a la definición de un marco de análisis y de ayuda a la decisión basado en los distintos parámetros (vulnerabilidad, niveles de reservas de las demás líneas defensivas)																
<b>Actividad 1.4.</b> Apoyo al análisis, a través del refuerzo del grupo regional de análisis, del Marco Armonizado (MA)																
<b>Actividad 1.5.</b> Apoyo a la valoración y publicación de la información																
<b>Resultado 2. Armonización de los criterios de activación de las reservas nacionales y de la reserva regional</b>																
<b>Actividades del Resultado 2</b>	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4			
	T 1	T 2	T 3	T 4	T 1	T 2	T 3	T 4	T 1	T 2	T 3	T 4	T 1	T 2	T 3	T 4
<b>Actividad 2.1.</b> Apoyo a los países para la concepción y la generalización de los planes de contingencia nacionales sobre la base de una capitalización de las experiencias nacionales que permitan aprender de la experiencia, en relación con los dispositivos nacionales de prevención y gestión de crisis alimentarias																
<b>Actividad 2.2.</b> Apoyo a la creación de un plan de contingencia regional complementario de los planes nacionales bajo la égida de la ARAA																



<b>Resultado 3. Establecimiento de un mecanismo de movilización y reconstitución de la reserva alimentaria regional.</b>																
<b>Actividades del Resultado 3</b>	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4			
	T 1	T 2	T 3	T 4	T 1	T 2	T 3	T 4	T 1	T 2	T 3	T 4	T 1	T 2	T 3	T 4
<b>Actividad 3.1.</b> Apoyo a la finalización y la aplicación del sistema de seguridad de los recursos financieros que abarquen la asunción de las intervenciones de la reserva regional para garantizar su permanencia																
<b>Actividad 3.2.</b> Definición de los principios y modalidades de reconstitución de las reservas																
<b>Actividad 3.3.</b> Definición de las modalidades de contratación con las organizaciones de productores (contratos de adquisición)																
<b>Actividad 3.4.</b> Análisis de la relación público-privada y/o de las ventajas comparativas en la gestión de depósito de reservas, y concepción de asociaciones público-privadas para la gestión técnica de las reservas																
<b>Resultado 4. Refuerzo de las capacidades globales de la ARAA para reunir las condiciones de la auditoría 4 pilares</b>																
<b>Actividades del Resultado 2</b>	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4			
	T 1	T 2	T 3	T 4	T 1	T 2	T 3	T 4	T 1	T 2	T 3	T 4	T 1	T 2	T 3	T 4
<b>Actividad 4.1.</b> Aplicación de procedimientos contables de referencia reconocidos a nivel internacional																
<b>Actividad 4.2.</b> Realización de auditorías externas independientes																
<b>Actividad 4.3.</b> Aplicación de los procedimientos de control interno																
<b>Actividad 4.4.</b> Aplicación de los procedimientos de contratación																
<b>Actividad 4.5.</b> Creación y puesta en marcha de una estrategia integral de comunicación de la ARAA																
<b>Actividad 4.6.</b> Refuerzo de las capacidades del personal de la ARAA en distintos ámbitos																



## 9. Marco lógico indicativo del proyecto

	<b>Lógica de la intervención</b>	<b>Indicadores objetivamente comprobables</b>	<b>Fuentes de comprobación</b>	<b>Hipótesis</b>
<b>Objetivo general</b>	Contribuir a la independencia y la eficacia de la gestión de las reservas alimentarias de los distintos niveles (local, nacional y regional)	Conocimiento y respeto de los criterios de gobernanza de las reservas nacionales.  Clara estructuración de la cadena de toma de decisiones mediante normas de activación objetivas.	Informes de La Célula Info Stocks/Unidad Técnica de gestión de la RRSA Informes anuales del RESOGEST Informes de las Redes de reservas de proximidad Acta de las reuniones del Comité Técnico de la Reserva	Mantenimiento de la voluntad política a nivel regional y nacional para la coordinación y la integración de los sistemas de información  Puesta a disposición de la Reserva Regional de Recursos financieros propios (CEDEAO) consecuentes
<b>Objetivo específico</b>	Creación de un sistema de ayuda a la decisión reactivo basado en una información fiable e independiente dirigido a movilizar el sistema de reservas para responder a las crisis alimentarias y nutricionales	Conocimiento de las normas de activación, movilización y reconstitución de la Reserva Regional por parte del dispositivo de decisión de la Reserva y los Dispositivos de prevención y gestión de crisis nacionales de los países afectados  Mapa de vulnerabilidad disponible para la totalidad de los 17 países, elaborado sobre la base del MA para al menos 10 países en 2015 y 14 países en 2018	Informes de la Célula Info Stocks/Unidad Técnica de gestión de la Reserva Informes de los talleres del MA Informes del Equipo del MA dentro del CILSS	El AGRHYMET/CILSS garantizan la calidad de la información ofrecida a través del dispositivo ECOAGRIS  La información básica producida por los países es fiable y se transmite periódicamente al CILSS



<b>Resultados previstos</b>	R.1. Puesta en funcionamiento de la Célula de Información Info Stocks y de sus herramientas	A partir del segundo año del proyecto, la Célula Info Stocks producirá y difundirá trimestralmente análisis, boletines y notas de ayuda a la decisión para la gestión de la reserva	Boletines de análisis sobre la evolución de los mercados (nacionales, regionales e internacionales) Informes de seguimiento de las reservas (de proximidad, privadas, SNS, regionales) Notas de ayuda a la decisión para el Comité Técnico	Integración efectiva de la UTV de la Reserva y la Célula Info Stocks en el organigrama de la ARAA  La información producida por el dispositivo ECOAGRIS y sus socios está disponible periódica y oportunamente para su difusión
	R.2. Armonización de los criterios de activación de las reservas nacionales y de la reserva regional.	Al finalizar el proyecto, al menos 12 de los 17 países han elaborado Planes de Contingencia y están en disposición de actualizar anualmente su Plan de respuesta en caso necesario	Planes de contingencia nacionales Plan de contingencia regional	El dispositivo de decisión de la Reserva aplica las normas de activación de la Reserva Regional
	R.3. Establecimiento de un mecanismo para la movilización y la reconstitución de la reserva alimentaria regional	Determinación y difusión de los criterios de movilización/reconstitución de las reservas físicas Determinación y difusión de las modalidades de funcionamiento permanente de la reserva financiera Al menos el 30% de las compras de cereales (en toneladas) operadas durante el periodo del proyecto se realizan directamente a través de organizaciones de productores (OP) de la región	Manual de procedimientos y Código de conducta de la Reserva Contratos de aprovisionamiento de la reserva física Informes de las operaciones llevadas a cabo a través de la reserva financiera	buena gestión de los recursos financieros y físicos de la reserva. Puesta en funcionamiento del mecanismo del Fondo Regional para la Agricultura (ECOWADF) para la reserva
	R.4. Refuerzo de las capacidades globales de la ARAA para reunir las condiciones de la auditoría 4 pilares	Antes de finalizar el proyecto, el ARAA ha obtenido la certificación por aplicar procedimientos administrativos y financieros conformes a las normas internacionales Puesta en marcha de una estrategia de comunicación durante el primer año del proyecto	Certificaciones reconocidas a nivel internacional (ISPAS, ISO, etc.) Funcionamiento y actualización regular de la página web de la ARAA. Edición y difusión de publicaciones y boletines	El ARAA cuenta con una estructura mínima y autonomía funcional suficiente para llevar a cabo las actividades delegadas por los operadores.



Actividades de la intervención		Medios/actividades
<b>Actividades del Resultado 1</b>	<b>A.1.1.</b> Apoyo a la puesta en marcha de la Célula de información y de ayuda a la decisión dentro de la Unidad técnica/ARAA	Personal Célula Info Stock permanente; medios de funcionamiento de la célula
	<b>A.1.2.</b> Movilización de expertos ocasionales en la Célula, en particular en el ámbito del análisis de las modalidades de intervención adecuadas a la gestión de los distintos tipos de crisis	Apoyos técnicos ocasionales de analistas de la SA
	<b>A.1.3.</b> Apoyo, a través de la movilización ocasional de expertos, a la definición de un marco de análisis y de ayuda a la decisión basado en los distintos parámetros (vulnerabilidad, niveles de reservas de las demás líneas defensivas)	Apoyos técnicos ocasionales de analistas de la SA; reuniones regionales
	<b>A.1.4.</b> Apoyo al análisis, a través del refuerzo del grupo regional de análisis, del Marco Armonizado (MA)	Reuniones regionales MA; participación en el foro de las SISAS
	<b>A.1.5.</b> Apoyo a la valoración y publicación de la información	Apoyos a las publicaciones
<b>Actividades del Resultado 2</b>	<b>A.2.1.</b> Apoyo a los países para la concepción y la generalización de los planes de contingencia nacionales sobre la base de una capitalización de las experiencias nacionales que permitan aprender de la experiencia, en relación con los dispositivos nacionales de prevención y gestión de crisis alimentarias	Talleres regionales y nacionales; Apoyo experto para los países
	<b>A.2.2.</b> Apoyo a la creación de un plan de contingencia regional complementario de los planes nacionales bajo la égida de la ARAA	Talleres regionales y nacionales; Apoyo experto para los países
<b>Actividades del Resultado 3</b>	<b>A.3.1.</b> Apoyo a la finalización y la aplicación del sistema de seguridad de los recursos financieros que abarquen la asunción de las intervenciones de la reserva regional para garantizar su permanencia	Estudio e informe concreto
	<b>A.3.2.</b> Definición de los principios y modalidades de reconstitución de las reservas	Estudio e informe concreto
	<b>A.3.3.</b> Definición de las modalidades de contratación con las organizaciones de productores (contratos de adquisición)	Estudio e informe concreto; campaña de información OP
	<b>A.3.4.</b> Análisis de la relación público-privada y/o de las ventajas comparativas en la gestión de depósito de reservas, y concepción de asociaciones público-privadas para la gestión técnica de las reservas	Estudio e informe concreto
<b>Actividades del Resultado 4</b>	<b>A.4.1.</b> Aplicación de procedimientos contables de referencia reconocidos a nivel internacional	Estudio e informe concreto ; talleres técnicos; prácticas
	<b>A.4.2.</b> Realización de auditorías externas independientes	Auditorías; Informe concreto
	<b>A.4.3.</b> Aplicación de los procedimientos de control interno	Talleres técnicos; informe concreto; prácticas
	<b>A.4.4.</b> Aplicación de los procedimientos de contratación	Experto en contratación; talleres técnicos
	<b>A.4.5.</b> Creación y puesta en marcha de una estrategia integral de comunicación de la ARAA	Responsable de Comunicación; apoyo a la creación Web apoyo a las publicaciones
	<b>A.4.6.</b> Refuerzo de las capacidades del personal de la ARAA en distintos ámbitos	Prácticas; cursos de formación